

Estando Juntos en dho Ayuntamiento como lo avierten
trampara tratar las cosas tocantes al Servicio de
ambas Magestades buen y utilidad desta Villa y en vista
del pedim^{to} anterior presentado por Juan Montesino
en que solicita Sentar Veundad en esta Villa
Respecto a tener en ella una Casa, y diferentes tie-
rras Situadas todo en este dho Campo Partido de
la Villa de una Conformidad Acordaron
Nobien como Nobienon por tal Veino desta dha Villa
al Nominado Juan Montesino quien se le
tenga presente en las Contribuciones de yemas
Cargas Conesibles que sufren los demas Vecinos
y lo mismo en las Regalias, franqueras y Excep-
ciones que gozan, poniendose esta Acuerdo
y pedim^{to} en el libro Capitulatario Corriente
desta Cones y asi lo Acordaron Man-
daron firmar

Matthias Antonio Miguel Montesino
Sinca de Leon

Francisco Nches

Joschin Alcala y Jonacio G. Vallado

Andres

Juan

RS

